

JUNIO

BOLETIN GRUPO  
ESTUDIOS ECONÓMICOS

**Inició el Censo Económico**  
Nacional Urbano en el sector  
transporte

CRC establece **libertad tarifaria para**  
**envíos postales** masivos a partir de 2026

**MinTIC y Google anuncian 10.000 nuevas**  
**becas** para el desarrollo de habilidades digitales



**Innovación con inclusión:** Los  
Recursos Genéticos y los  
Conocimientos Tradicionales  
Asociados



**CNMC y Comisión Europea**  
unen fuerzas para supervisar  
plataformas digitales



Día Mundial de la  
**Metrología, 2024**



La alianza de industria  
alimentaria pide más  
**protección del consumidor**  
frente a **productos veganos**  
de imitación



Altos ejecutivos condenados por  
**vender datos de millones de**  
**consumidores** estadounidenses



Superintendencia de Industria  
y Comercio **impone Ejemplar**  
**Sanción a Comcel y Tigo**



¿Qué está haciendo el GEE?



Aprendamos de Economía





## PROPIEDAD INDUSTRIAL



### **Innovación con inclusión: Los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados**

Tras décadas de las negociaciones iniciadas en la OMPI en 2001 por una iniciativa colombiana dada en 1999, el pasado 24 de mayo los países miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) adoptaron el primer tratado que aborda la relación de la propiedad intelectual con los recursos genéticos y conocimientos tradicionales, incluyendo disposiciones específicamente para los Pueblos Indígenas y las comunidades locales.

Este tratado dispone que cuando una solicitud de patente tenga su base en recursos genéticos, es decir, plantas medicinales, cultivos agrícolas, etc., se exigirá a los solicitantes divulgar el país de origen de estos. Adicionalmente, si la solicitud se basa en conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos, el solicitante deberá divulgar los Pueblos Indígenas o la comunidad local que proporcionaron dichos conocimientos.

Fuente: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

[+ Información](#)



## METROLOGÍA LEGAL



### **Día Mundial de la Metrología, 2024**

El pasado 20 de mayo, el Instituto Nacional de Metrología y la SIC conmemoraron el día Mundial de la Metrología con el evento “Medimos hoy para un mañana sostenible”, tal como otras organizaciones internacionales.

La Oficina de Estándares, Metrología e Inspección de Taiwán desarrolló el simposio “Metrología apoyando el Desarrollo Económico Sostenible” que presentó avances de metrología legal

que han sido soporte para la transformación a cero emisiones y desarrollo industrial.

Particularmente, evidenció nuevas especificaciones técnicas para la verificación de estaciones de recarga de vehículos eléctricos y tecnologías acústicas de IA para detectar el correcto funcionamiento de hélices de turbinas eólicas y mejorar la eficiencia en el mantenimiento.

Estas nuevas tecnologías en la metrología legal fundamentan un pilar para industrias más sostenibles.

Fuente: Instituto Nacional de Metrología

Ministerio de Asuntos Económicos de Taiwán

[+ Información](#)

[+ Información](#)



## ASUNTOS JURISDICCIONALES



### **Altos ejecutivos condenados por vender datos de millones de consumidores estadounidenses a autores de estafas por correo**

Un juez en Estados Unidos declaró culpables a dos altos ejecutivos de la compañía de recolección de datos, Epsilon, por vender a estafadores datos de clientes de marketing recopilados mediante algoritmos informáticos predictivos usando una base de datos de 100 millones de hogares estadounidenses. Las pruebas del juicio

demonstraron que los acusados utilizaban los algoritmos de Epsilon para predecir nuevas listas de consumidores con más probabilidades de responder a los fraudes, siendo su principal objetivo consumidores vulnerables y personas mayores.

Fuente: Departamento de Justicia de Estados Unidos

[+ Información](#)





PROTECCIÓN A LA  
COMPETENCIA



## CNMC y Comisión Europea unen fuerzas para supervisar plataformas digitales

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y la Comisión Europea han firmado un memorando de entendimiento (MoU) para investigar conjuntamente a las plataformas digitales que intermedian en el alquiler de pisos turísticos. Este acuerdo se produce apenas un día después de que el Ministerio de Consumo español anunciara la apertura de un expediente sancionador contra estas plataformas por alquilar pisos sin licencia.

El objetivo principal de esta colaboración es asegurar el cumplimiento de la nueva Ley de Servicios Digitales y la Ley de Mercados Digitales (DMA) recientemente aprobadas a nivel europeo. Este acuerdo permitirá la creación de equipos de investigación conjuntos entre la CNMC y la Comisión Europea, centrados en supervisar el comportamiento de las plataformas digitales en el mercado español y europeo.

Fuente: Comisión Europea

[+ Información](#)



PROTECCIÓN DEL  
CONSUMIDOR



## La alianza de industria alimentaria pide más protección del consumidor frente a productos veganos de imitación

El pasado mes de mayo en España la alianza estratégica formada por Anfac-Cecopesca (Organización del complejo mar-industria), Anice (Asociación Nacional de Industrias de la Carne) ha pedido al Gobierno una mayor protección del consumidor frente a los productos veganos de imitación.

El objetivo principal de esta iniciativa es sensibilizar a la opinión pública sobre la verdadera composición de dichos alimentos veganos y abogar por la necesidad de una acción por parte de las Administraciones Públicas.

Así mismo, se busca la reglamentación respecto a la revisión bajo la normativa de información alimentaria para el consumidor en cuanto a menciones del envase o publicidad del producto. La alianza propondría una nueva legislación específica de protección a escala nacional y europea.

Fuente: Asociación Nacional de Industrias de la Carne (ANICE)

[+ Información](#)



PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



## Superintendencia de Industria y Comercio impone Ejemplar Sanción a Comcel y Tigo

La sanción recibida por Comcel se dio por una denuncia realizada al operador por consultar el historial crediticio del titular sin que hubiera ninguna relación comercial vigente. La Dirección de Investigaciones de Datos Personales encontró preliminarmente que la investigada transgredía el deber de utilizar la información solo contando con la autorización previa del titular de la información.

El segundo caso, contra Tigo, se dio por una denuncia en la que un usuario informó que presentó múltiples peticiones de suprimir sus datos personales ante la sociedad durante el periodo comprendido entre mayo de 2019 y diciembre de 2020. La Dirección encontró que la conducta de la investigada transgredía el derecho al Habeas Data.

Fuente: SIC

[+ Información](#)



## MinTIC y Google anuncian 10.000 nuevas becas para el desarrollo de habilidades digitales e impulsar la empleabilidad

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) sigue abriendo opciones para potenciar la educación digital en el país.

Las personas interesadas podrán acceder a dos programas virtuales: el Certificado de Carrera de Google en Ciberseguridad, y el nuevo curso sobre Fundamentos de Inteligencia Artificial (IA). Serán 10.000 becas ofrecidas por esta compañía en temas de IA y ciberseguridad, que son las dos grandes prioridades del Gobierno. Estos cursos gratuitos son una ruta de empleo, pues facilitan a las personas el tránsito a la construcción de un emprendimiento, de una empresa, o para continuar un proyecto. Las inscripciones están abiertas desde el 5 de junio, y cada beca otorga acceso hasta por un año para los dos cursos.

Fuente: Ministerio MinTIC

[+ Información](#)

## CRC establece libertad tarifaria para envíos postales masivos a partir de 2026

Con el propósito de fomentar la competencia y la innovación del sector postal e incentivar a las empresas a ser más eficientes en sus procesos, la CRC expidió la Resolución 7380 de 2024 con la que se establece el régimen de libertad tarifaria en el mercado para los envíos masivos postales y su interconexión entre operadores. Siendo así, la CRC estableció nuevas medidas regulatorias, entre las que se destaca la eliminación de la tarifa mínima para los servicios de correo masivo y mensajería expresa masiva a partir de enero de 2026.

Fuente: Comisión de Regulación de Comunicaciones

[+ Información](#)

## Inició el Censo Económico Nacional Urbano en el sector transporte

El 5 de junio inició el segundo Censo Económico Nacional Urbano, 34 años después del primero, comenzando con el sector del transporte. Los sectores siguientes serán: industria manufacturera, construcción, comercio y servicios. Este censo permitirá conocer el tejido empresarial y económico de Colombia al indagar la actividad económica, ventas, ingresos, número de empleados y sus características, formalidad e informalidad de las unidades económicas del país.

Los resultados del CENU se recolectarán a través de un formulario digital y luego, de visitas presenciales a establecimientos, viviendas con actividades económicas visibles y vendedores de calle (para recuento y barrido de establecimientos). Este formulario, que representa un hito tecnológico, será diligenciado por las unidades económicas a más tardar el 30 de septiembre de 2024.

Fuente: Presidencia, DANE.

[+ Información](#)





## ¿Qué está haciendo el grupo de Estudios Económicos?

El GEE realizó el estudio de mercado asociado a la solicitud realizada por el Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo con respecto al proceso de selección de la oferta comercial indicada para adquirir la prestación de servicios de laboratorio para la evaluación de los soportes documentales identificados con biodeterioro a realizarse sobre la documentación de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Así mismo, el GEE recibió el ESTUDIO ECONÓMICO DEL REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES (RAA) y se encuentra en la etapa de requerimientos y revisión de la información enviada por A.N.A. Entidad Reconocida de Autorregulación (ERA).

Finalmente, el GEE se encuentra adelantando un estudio económico sectorial que busca conocer la importancia en la canasta de consumo colombiana de algunos productos preempacados como: la panela, el arroz, el café y el aceite de palma. En relación, se realizaron las respectivas solicitudes de información a las federaciones correspondientes y se definió la metodología a emplear en el estudio, con el fin de estimar la demanda de estos productos en el país.



## Aprendamos de Economía

### Calificaciones crediticias soberanas

Las calificaciones de riesgo crediticio son métricas que pretenden dar cuenta de la probabilidad de que el emisor (país que establece un compromiso de deuda) cumpla con sus obligaciones. Las empresas calificadoras de riesgo determinan la clasificación para un emisor soberano (gobierno deudor) mediante el análisis de categorías como: desempeño macroeconómico, fortaleza institucional, finanzas públicas, finanzas externas y credibilidad de la política monetaria.

Las calificaciones siguen una escala desde AAA hasta D, donde AAA “Grado de inversión” representa la mejor calificación, indicando un gobierno altamente comprometido y capaz de cumplir sus compromisos financieros. Por otro lado, D “Grado especulativo” evidencia la calificación más baja otorgada a gobiernos que han incumplido sus compromisos o se han declarado en bancarrota.

Estas clasificaciones son de gran importancia para los gobiernos puesto que, si son favorables, no sólo otorgan a los países un mayor acceso a endeudamiento sino también, tasas de interés más bajas.

